

INFORME EJECUTIVO DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Doctor  
**CARLOS JAVIER PRASCA MUÑOZ**  
Rector

De  
**LUIS ENRIQUE GOMEZ ISSA**  
Jefe Oficina de Control Interno

Barranquilla, febrero de 2018

Universidad  
del Atlántico  
RECTORIA  
ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA  
FECHA: 26/02/18  
HORA: 8:20 AM RADICADO: \_\_\_\_\_  
RECIBI: JMG FOLIO: \_\_\_\_\_

## INTRODUCCION

Dándole cumplimiento a lo reglamentado por la Ley 87 de 1993, como también a lo ordenado por la Contaduría General de la República en la resolución 357 de 2008, donde se establece que las Oficinas de Control Interno son las encargadas de implementar y evaluar la efectividad de los mecanismos mínimos de control que deben realizar los responsables de la información financiera, económica, social y ambiental en los entes públicos, con el objeto de que la información contable sea comprensible y garantizar su relevancia.

Con base en lo anterior, la Oficina de Control Interno de la Universidad del Atlántico, ha preparado y elaborado el siguiente informe sobre la situación del Control Interno Contable de la Institución, basándonos en los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación.

Este informe fue presentado a la Contaduría General de la Nación el día 22 de febrero de 2018, a través de la plataforma CHIP.

### 1. EVALUACION CUANTITATIVA

El resultado de la encuesta formulada por la Contaduría General de la República, para evaluar cuantitativamente el nivel de implementación de los respectivos controles asociados a las actividades que conforman el ciclo contable, como también de componentes del control; el sistema de Control Interno Contable de la Universidad del Atlántico fue calificado con un criterio **ADECUADO**, logrando un puntaje de 4.18

#### 1.1. RESULTADOS DE LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

NUMERO	EVALUACION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE	INTERPRETACION
1.	CONTROL INTERNO CONTABLE	4.18	ADECUADO
1.1	ETAPA DE RECONOCIMIENTO	4.38	ADECUADO
1.1.1	IDENTIFICACION	4.46	ADECUADO
1.1.2	CLASIFICACION	4.50	ADECUADO
1.1.3	REGISTRO Y AJUSTES	4.17	ADECUADO
1.2	ETAPA DE REVELACION	4.30	ADECUADO
1.2.1	ELABORACION DE ESTADOS CONTABLES Y DEMAS INFORMES	4.43	ADECUADO
1.2.2	ANALISIS INTERPRETACION Y COMUNICACION DE LA INFORMACION.	4.17	ADECUADO
1.3	OTROS ELEMENTOS DE CONTROL	3.88	SATISFACTORIO
1.3.1	ACCIONES IMPLEMENTADAS	3.88	SATISFACTORIO

La anterior evaluación contempla lo siguientes aspectos.

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

### 1.1. ETAPA DE RECONOCIMIENTO

Esta es la etapa de la recolección de datos de la situación económica y jurídica, su interpretación desde el origen y la utilización de los recursos en el proceso de incorporación de la información de manera cronológica al proceso contable.

Mediante la realización de las siguientes actividades se cristaliza la etapa de reconocimiento.

- 1.1.1. **Identificación:** Mediante esta actividad se puede llegar a identificar la ocurrencia de acciones, operaciones y transacciones que componen la estructura financiera, económica, social y ambiental que ameritan una evaluación. Con esta herramienta se persigue examinar que todas las acciones sean involucradas al ciclo contable.
- 1.1.2. **Clasificación:** Actividad que según los componentes del hecho o transacción se determina en forma cronológica su clasificación conceptual según el Catálogo General de Cuentas, en este procedimiento se debe examinar que el acto financiero, económico, social y ambiental que se va a registrar, cumpla con todos los requisitos que le son aplicables a la cuenta en la que se ha clasificado.
- 1.1.3. **Registro y ajustes:** Actividad en la que se prepara y efectúan los comprobantes de contabilidad y se elaboran los registros en los libros correspondientes. Comprende también la verificación de que la información que se ha producido dentro del ciclo contable, para comprobar su veracidad y confiabilidad, anticipándose a la publicación de los estados financieros, para de esta manera llegar a concluir que los valores sujetos a ajustes y/o clasificaciones, los que deben estar registrado según lo establece el Régimen de Contabilidad Pública.

### 1.2. ETAPA DE REVELACION

Es la etapa que sintetiza y representa la situación, los resultados de la actividad y la capacidad de prestación de servicios o generación de flujos de recursos en estados financieros, y reportes contables confiables, relevantes y comprensibles.

Hacen parte de la etapa de revelación las siguientes actividades:

- 1.2.1. **Elaboración de estados contables y demás informes:** Es la actividad mediante la cual se concreta el resultado del proceso contable, expresado en la preparación y confección, como también entrega oportuna de los reportes y estados financieros, los cuales deben contener la descripción completa para un adecuado análisis e interpretación cuantitativa y cualitativa de los registros y transacciones realizadas, lo que le permite a los usuarios elaborar indicadores de seguimiento, gestión y evaluación de acuerdo a sus necesidades, para que de esta forma les sirva de herramienta en la elaboración de planes, proyectos y programas en la entidad.
- 1.2.2. **Análisis, interpretación y comunicación de la información:** Actividad que corresponde a la lectura que se efectúa a los estados financieros y reportes contables, con el fin de conceptuar sobre la situación, resultados y tendencias de las entidades públicas desde las

**INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO**

perspectivas financieras, económicas, sociales y ambientales buscando que su comunicación sea útil para la toma de decisiones referentes a la administración y manejo de los recursos públicos.

**1.3. COMPARATIVOS AÑOS 2016-2017**

NUMERO	EVALUACION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE 2016	PUNTAJE 2017
1	CONTROL INTERNO CONTABLE	4.08	4.18
1.1	ETAPA DE RECONOCIMIENTO	4.29	4.38
1.1.1	IDENTIFICACION	4.38	4.46
1.1.2	CLASIFICACION	4.50	4.50
1.1.3	REGISTRO Y AJUSTES	4.00	4.17
1.2	ETAPA DE REVELACION	4.00	4.30
1.2.1	ELABORACION DE ESTADOS CONTABLES Y DEMAS INFORMES	4.00	4.43
1.2.2	ANALISIS, INTERPRETACION Y COMUNICACIÓN DE LA INFORM.	4.00	4.17
1.3	OTROS ELEMENTOS DE CONTROL	3.94	3.88
1.3.1	ACCIONES IMPLEMENTADAS	3.94	3.88

De acuerdo a los resultados anteriores podemos concluir que durante el año 2017 el sistema de control interno contable aumento su calificación general, pasando de 4.08 en el periodo anterior a 4.18 en el año 2017, teniendo en cuenta que se encuentra en etapa de implementación al nuevo sistema contable, depuración de cuentas y construcción. Actualmente se encuentra aprobada la política contable institucional.

**2. EVALUACION CUALITATIVA**

En este proceso se discrimina cualitativamente el análisis de las fortalezas y debilidades más significativas que resultaron con la valoración cuantitativa, como también las recomendaciones efectuadas por la Oficina de Control Interno, a efectos de optimizar el proceso contable de la Institución.

Por lo anteriormente expuesto la Oficina de Control Interno, procede a efectuar la evaluación cualitativa, enumerando las fortalezas y debilidades encontradas en la evaluación al sistema de Control Interno Contable.

**FORTALEZAS**

- Se aprobó la política Contable, Se avanzo en las conciliaciones y en los inventarios de bienes muebles e inmuebles.
- Se esta trabajando en el nuevo marco normativo según el decreto 533 de 2015.
- En el año 2017 los bienes adquiridos fueron registrados e incorporados en los informes financieros.

## INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

- La información financiera y contable se presentó oportunamente a los entes de control.
- Los documentos soportes que conforman la información financiera están se encuentran en orden consecutivo. El personal que labora en la División Financiera, es competente para realizar la labor asignada.
- La información contable se ajusta a las normas que rigen a la administración pública.
- Todas las transacciones que dan origen a los registros contables contienen los documentos soportes idóneos y se resumen en comprobantes de contabilidad.
- El Comité Técnico de Sostenibilidad Contable se reunió durante el 2017, para tomar decisiones importantes en la depuración de saldos pendientes por conciliar de periodos anteriores.

### DEBILIDADES

- En la actualidad el Software Financiero no se encuentra integrado en su totalidad por lo tanto no genera todos los informes requeridos.
- Los activos registrados en la contabilidad no se ajustan a la realidad debido a que todavía no se ha registrado el inventario realizado por la empresa contratada en la vigencia 2017.
- Debido a la falta de inventarios no se ha podido ajustar la información real de vigencias anteriores de los activos por lo tanto, la depreciación de estos se efectúa en forma general y no específica por carecer de una hoja de vida de cada uno de ellos.
- Aunque ha mejorado, todavía persiste la conducta en algunos funcionarios que se resisten a acatar las políticas internas acerca del manejo de anticipos y avances

### 3. AVANCES OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.

- Durante la Vigencia 2017, debido a deficiencias que se presentan en la contabilidad, se realizaron ajustes importantes al software financiero con respecto a la parametrización de los módulos de contabilidad, presupuesto y talento humano, pero sin embargo en la actualidad no genera la totalidad de los informes requeridos.
- Se hizo el inventario físico de bienes muebles e inmuebles que será registrado en la vigencia 2018.
- Se están realizando Conciliaciones Bancarias.
- Se realizaron depuraciones de cuentas a través del comité de sostenibilidad contable. Durante la Vigencia 2017.
- Se socializo en avance de la implementación de la resolución 533 de 2015 (implementación del nuevo marco normativo de contabilidad). además asistencia a capacitación realizada por la contaduría General de la Nación, referente a dicha resolución en la ciudad de Barranquilla.
- Las notas a los estados financieros son presentadas en forma comparativa con el año inmediatamente anterior, para analizar las variaciones, cumpliendo con lo consagrado en la Norma.

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

4. RECOMENDACIONES

Con fundamento en lo anterior, la Oficina de Control Interno se permite hacer recomendaciones, con el objeto de optimizar el desarrollo del proceso contable.

- Continuar haciéndole los ajustes necesarios al software contable.
- Continuar las depuraciones de saldos por parte del Comité de Sostenibilidad Contable para mostrar más reales los saldos incorporados a la contabilidad.
- Realizar y presentar a la Alta Dirección el resultado del inventario de activos institucionales y aplicar los ajustes contables correspondientes.
- Realizar las depreciaciones de los activos de acuerdo a la normatividad vigente, una vez realizado el inventario general.
- Continuar la implementación del nuevo marco normativo de contabilidad bajo la resolución 533 de 2015.
- Socializar la política contable institucional bajo las nuevas normas contables.
- Continuar las campañas de socialización y persuasión para que los funcionarios que perciban avances, apoyos económicos y cajas menores los legalicen dentro de los términos de Ley.

Atentamente,



LUIS ENRIQUE GOMEZ ISSA  
Jefe

